



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018

PRESIDENTA:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA
D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES
D^a. GLORIA DIEZ ABAD
D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA
D^a. DAVINIA HERAS SEVILLA
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA
D^a. M^a ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. CONSUELO SAIZ MANZANARES
D^a. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D^a. ANDREA ARCOS MARTÍNEZ
D. JUAN JOSÉ VILLALAIN SANTAMARÍA
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ

Siendo las 9:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Políticas Académicas, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2018.

2.- Informe de la Presidenta

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

- a) **Encuesta CAUBU.** Se presenta el Informe sobre la encuesta solicitada por CAUBU relativa al cumplimiento del punto 19.7 y 20.2 del reglamento de evaluación, pasando el mismo a los Decanos, Decanas y Director, al objeto de que analicen estos resultados. Se han entregado los resultados de las encuestas a la Presidenta del CAUBU. Los agentes encuestados fueron todos los delegados y subdelegados de curso de los diferentes centros.
- b) **Evolución de las opiniones de los estudiantes sobre la evaluación por parte de los profesores.** Se informa sobre la evolución de las valoraciones medias de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente (EAD). Se entregan los resultados para



UNIVERSIDAD DE BURGOS

su análisis en los centros. Como valoración global se observa un incremento de puntuación desde la implantación del EEES.

- c) **Guías de la ACSUCYL.** Se presenta el documento de orientaciones para la elaboración de memorias de grado/máster en modalidad no presencial o semipresencial. Se conforma como un documento donde se incluyen la totalidad de los procedimientos, con el fin de que las comisiones de diseño puedan valorar la incorporación de aquellos que mejor se adapten al título. Se ha ampliado el estándar de ACSUCYL con la información que UBUCEV viene normalmente proporcionando. Faltan algunas cuestiones relativas a los puntos 8 y 9, que serán añadidas en los próximos días y se incluirá en la web.
- d) **Títulos Propios.** Se está estudiando si resulta o no conveniente la modificación del Reglamento. Éste se cambió en 2013 para darle flexibilidad y adaptación más rápida a las necesidades sociales y de las empresas. Volver a la rigidez puede suponer un retroceso en lugar de un avance. No obstante, parece necesario establecer controles / sistemas que garanticen la calidad de los mismos mediante el establecimiento de procedimientos internos que faciliten el control ex – ante y ex – post. Es decir: que las memorias de diseño incluyan aquellos aspectos que esta comisión establezca y se presente una memoria anual a posteriori sobre el grado de cumplimiento previsto.
- Se abre el debate entre los miembros de la Comisión, a partir del cual surgen diferentes cuestiones que bien pudieran analizarse en posteriores comisiones y elaborar un documento de recomendaciones que pueda aprobarse:
- o Las Juntas de Facultad o de Centro participe en su aprobación con el fin de evitar que pueda existir un conflicto de competencias con los títulos universitarios oficiales.
 - o El % de profesores de la Universidad de Burgos recomendable sobre el total, si procede.
 - o Señalar la necesidad de completar el CV de profesores externos y situación actual.
 - o Expresar el plan de estudios de forma más exhaustiva, aportando mayor información que la que actualmente se incluye, como por ejemplo la que normalmente se aporta en las guías docentes, si bien de forma más sintética.
 - o Casuística de gastos que se podrán incorporar en el presupuesto (inversiones destinadas a centros donde se imparte, detalle de los pagos a conferenciantes, etc.)
 - o Memoria de la actividad académica desarrollada y de la ejecución del presupuesto.
 - o Mecanismos de ayuda para el diseño de las materias, sirviendo de guía para comprobar el desarrollo de la misma, tipo checklist más o menos abreviados en función de la modalidad (presencial: breve checklist sobre contenido y funcionamiento de la plataforma; semipresencial: checklist más extenso sobre contenido y utilización de plataforma; OL: control de entradas en la plataforma e interacción del alumno; checklist completo al igual que para los títulos OL).
- e) **Verificas y Modificas.** La Vicerrectora informa sobre los títulos que definitivamente se someterán a los procesos de modificación y verificación, así como los plazos a tener en cuenta; aproximadamente: primeras semanas de septiembre aprobación por las comisiones y envío a los Departamentos para su revisión y realización de alegaciones. Segunda y tercera semana de septiembre juntas de centro y comisión de docencia. Simultáneamente exposición pública antes de Consejo de Gobierno que se prevé a finales de septiembre.
- f) **ACSUCYL: acreditación institucional.** Se informa sobre las diferentes reuniones mantenidas con ACSUCYL para analizar los procesos de renovación de acreditación llevados a cabo en las diferentes universidades, así como para planificar la acreditación institucional que se llevará a cabo en las 4 universidades públicas. Han participado los centros piloto que iniciarán este proceso en cada una de ellas.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- g) **Admisión curso 2018/19.** Sobre el número de estudiantes admitidos a fecha del viernes pasado para el curso 18/19: la de Burgos es la universidad castellano-leonesa que experimenta un mayor crecimiento en la admisión de estudiantes para el curso 2018/2019, tanto en números absolutos como porcentuales, según los datos facilitados por la Universidad de Salamanca (responsable de la gestión de datos del sistema universitario regional) correspondientes a la primera adjudicación de plazas.

La Universidad de Burgos, con 278 alumnos más que en el curso 17-18, crece este año un 12,32%, mientras que la de Valladolid, con 207 alumnos más, alcanza una tasa de crecimiento del 3,71%; la de Salamanca, con 24 alumnos más, fija su tasa de crecimiento en el 0,29% y la de León, con 138 alumnos menos que el curso pasado, refleja una tasa negativa del -4,41%.

Un 4,30% más de alumnos castellano-leoneses han elegido la Universidad de Burgos como primera opción respecto del curso pasado, porcentaje que alcanza el 2,81% sobre el total de solicitudes.

3.- Informe sobre nuevos títulos propios para el curso académico 2018-19:

- a. *Experto Universitario para Delegados de Protección de Datos (DPD).*
- b. *Máster Propio en Desarrollo de Alimentos (Derivados del Cereal).*

La Sra. Presidenta informa de la propuesta de estos dos nuevos estudios propios presentada para el curso académico 2018-19. Ambas propuestas están apoyadas por las Facultades de Derecho y Ciencias, respectivamente. Una vez estudiada la documentación, se detecta que falta la aprobación del convenio con la empresa que colabora en el “Experto U. para delegados de protección de datos”.

Esta Comisión, acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación de las dos propuestas presentadas, condicionado a que se incluya el convenio que falta en el estudio indicado en el apartado anterior.

4.- Informe Modificación del título propio para el curso académico 2018-2019: Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil.

La Sra. Presidenta informa de la propuesta de modificación de este estudio presentada para el curso académico 2018-19. Las modificaciones se corresponden con la adaptación del contenido a las distintas normativas de las universidades afectadas.

Esta Comisión, acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación de las modificaciones presentadas.

5.- Informe sobre la propuesta de implantación de los siguientes títulos:

- a. *Máster U. en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos.*
- b. *Máster U. en Investigación e Innovación Educativas.*
- c. *Máster U. en Ingeniería Informática.*
- d. *Máster U. en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros.*

Esta Comisión, informa favorablemente la implantación de estos estudios verificados, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

6.- Premios Establecimiento de Tipología de asignaturas de los másteres:

- a. *M.U. en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos.*
- b. *M.U. en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros.*



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- c. *M.U. en Investigación e Innovaciones Educativas.*
- d. *M.U. en Ingeniería Informática.*

La Vicerrectora informa de la propuesta presentada por los distintos Centros universitarios, respecto a las tipologías de las asignaturas de estos Másteres que se implantarán en el próximo curso académico.

Se comprueba que la tipología asignada a las distintas asignaturas cumple con los requisitos establecidos en la normativa aprobada por la Universidad y la Comisión acuerda informar favorablemente esta propuesta.

7.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado.

La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento modificado del Anexo nº 7.

8.- Informe sobre el Certificado de Méritos Internacionales (CIM)

En este punto se incorpora la Vicerrectora de Internacionalización, Elena Vicente, quien informa sobre el “Certificado de Méritos Internacionales” y la posibilidad de ponerlo en práctica en algunos de los Centros o titulaciones. Se trata de un portafolio digital en donde el estudiante puede recoger distintas actividades y experiencias internacionales que va adquiriendo durante su etapa universitaria, con el fin de conseguir este certificado.

Los Decanos de las Facultades de Derecho y de Ciencias han manifestado su compromiso para implantarlo a lo largo del próximo curso.

9.- Ruegos y preguntas.

La Jefa del Servicio de Gestión Académica, presenta la propuesta del procedimiento a seguir para la atención resolución de las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido para iniciar estudios universitarios de grado. Se acuerda, seguir gestionando este tema como se ha venido haciendo en cursos anteriores, respetando el número de plazas ofertadas + el 10%:

1. Publicación del formulario para que se pueda solicitar plaza en las titulaciones que no se cubren las plazas después de los distintos plazos de matrícula.
2. Adjudicación (envío de carta con clave para matrícula a los estudiantes): Servicio de Gestión Académica. **Hasta el 30 de septiembre.**
3. Envío de solicitudes a Decanos/Directores de Centros: **a partir del 30 de septiembre.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

Begoña Prieto Moreno

LA SECRETARIA,

Mª Paz Bartolomé Mozo



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXOS (documentos): recogidos en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 17.07.18.